



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

## Comisión de Desarrollo Rural

LXVI/CDR/14

Chihuahua, Chih., 06 de octubre 2020

### CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL P R E S E N T E . –


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, de la Ley Orgánica y 49 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se le cita a reunión de la **Comisión de Desarrollo Rural**, que se celebrará el día **jueves 08 de octubre** del año en curso, **al término de la Sesión Ordinaria**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Así mismo, quienes deseen participar por medio de acceso remoto o virtual, de conformidad a lo señalado por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, a través de la **plataforma virtual**, para la cual se les enviarán los datos de acceso a sus teléfonos móviles por parte de la secretaría técnica.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

  
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ  
SECRETARIO

C.c.p. Dip. **Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. Dip. **Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA  
C.c.p. Dip. **Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.  
C.c.p. Dip. **Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

## Comisión de Desarrollo Rural

LXVI/CDR/14

Chihuahua, Chih., 06 de octubre 2020

C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.  
C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.  
C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC  
C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.  
C.c.p. **Dip. Omar Bazán Flores**, (iniciador de diversos asuntos)  
C.c.p. **Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz** (Iniciadora del asunto No. 2098)  
C.c.p. **Diputados (a) integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (iniciadores (a) del asunto No. 1235)**



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

## Comisión de Desarrollo Rural

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/14

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV.- Análisis de los proyectos de dictamen siguientes:
  - 1) Relativo a la iniciativa **690** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se sirva atender el mantenimiento de las “Carreteras Saca Cosechas” del Municipio de Delicias, concretamente en el Ejido de Meoqui, con el fin de preservar e impulsar el desarrollo de los agricultores, productores, habitantes y vecinos.
  - 2) Relativo a las iniciativas **950** y **2066** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre Natural por los Fenómenos Meteorológicos presentados en varios Municipios en la Entidad y se proteja a los productores del Estado; asimismo, implemente de manera urgente un Plan de emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, parcelas, huertos, cosechas, etc.
  - 3) Relativo a la iniciativa **1007** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y del titular del Servicio Nacional de Sanidad,



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

## Comisión de Desarrollo Rural

### LXVI LEGISLATURA

#### LXVI/CDR/14

Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para que en uso de sus atribuciones y facultades, activen los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones; así mismo, para que el Poder Ejecutivo Federal instruya a la Guardia Nacional, a que impida la entrada de ganado de Centroamérica a México, ya que está entrando en forma ilícita y lastima la economía de la Ganadería Mexicana; y exhortar a las Cámaras de Senadores y Diputados Federales, para que en apoyo a los ganaderos mexicanos den seguimiento a este tema, se agilicen dichos protocolos sanitarios y la Guardia Nacional cumpla con esta tarea.

- 4) Relativo a la iniciativa **1235** con carácter de **Decreto** ante el H. Congreso de la Unión, que presentan **los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC)**, a efecto de reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con carácter de decreto, para reformar los artículos 5, 99 y 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a efecto de establecer como garantía constitucional la agricultura familiar y sostenible.
- 5) Relativo a la iniciativa **1600** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice lo conducente para garantizar la comercialización a los productores de algodón e implemente subsidios que les permitan reactivar la economía.
- 6) Relativo a la iniciativa **2098** con carácter de **Decreto**, que presenta el **Diputado Jesús Velázquez Rodríguez (PRI)**, y la **Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)**, a fin de presentar Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de abrogar la Ley de Energía para el Campo y expedir la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable.



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

## Comisión de Desarrollo Rural

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/14

V.- Informe del turno de la iniciativa siguiente:

- 1) Iniciativa **2124** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Agua, para que retomen el proyecto de la construcción de la Presa “Villalba”, aguas arriba de la Presa Francisco I. Madero “Las Vírgenes”; como parte de la proyección de construcción de obras de infraestructura hidráulica, con la finalidad de evitar que en el futuro se vuelva a presentar un conflicto por el agua como el que al cierre del ciclo de cinco años se ha presentado, e impedir que se ponga en riesgo el uso y goce del agua que amparan los títulos de concesión expedidos a favor de los productores del campo chihuahuense.

Turnada el 24-septiembre-2020

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

**Chihuahua, Chihuahua, a los ocho días del mes de octubre del dos mil veinte.**